

en otros tiempos pedia, supone que al presente carece de la fuerza de entónces para utilizar semejante independencia en mengua del Estado, porque éste era débil y naciente, y hoy se ha hecho soberanamente fuerte.

Adviértase, además, que «independencia de la Iglesia» en el siglo XI, con ocasion de las Investiduras, equivalia á querer fundar el órden espiritual en propiedad para la Iglesia, lo que llevaba derechamente á la reforma de la misma, y á la de la sociedad; naciendo de todo, por la ley histórica de la solidaridad de los fines humanos, la formacion de una *unidad* europea, no romana, sino *cristiana*, y, por tanto, fundada, no sobre el Imperio, sino sobre el Pontificado. Y hase hecho ya notar, como punto culminante para el juicio imparcial de esta leccion, que las leyes biológicas de la historia, las condiciones del tiempo, las aspiraciones de la nueva sociedad fundada por los Bárbaros sobre las ruinas de la antigua, y el buscar órden y garantías de libertad en las instituciones divinas, cuando no existian en las humanas, todo vino á poner la direccion suprema en manos de los Papas de Occidente, en plena Edad media.

Generalizado el feudalismo, y necesario tal sistema hasta desenvolver por sí y con propio carácter la accion del individuo, se hizo insoportable el dia en que la sociedad aspiró á formar las unidades superiores inmediatas á la de la familia; por lo mismo que de la dislocacion y del aislamiento del régimen feu-

dal, resultaba una mezcla informe y confusa de ideas antiguas y nuevas, de instituciones romanas y bárbaras, de razas y pueblos constantemente rivales, de señores y siervos, de usos, costumbres, derechos, fueros, privilegios y pretensiones en lucha y guerra perpetua, incapaz todo ello de fundar nada general y permanente. Desconocido el derecho civil, disuelto el orden político, holladas las reglas de la moral, desangrada y desgarrada la Europa, oprimidos los débiles por los fuertes, é imperando por do quiera la tiranía y la fuerza, era general el deseo de una institución que salvase la cristiandad de un cataclismo. La sola respetada, único elemento de unidad social, era la Iglesia católica. El Occidente entero confió al Pontificado su destino y su porvenir, cuando se presentó en la escena del mundo un hombre de hierro, cual necesitaba aquella sociedad, siendo aceptado Gregorio VII, para tamaña empresa, por la cristiandad toda, para salvarla de su ruina, y levantarla por el restablecimiento del orden moral (base eterna, indispensable, si algun día se quiere que la justicia reine en el mundo), del fango y del cieno en que la tenían revolcada los vicios y malas pasiones de clérigos y seglares, de grandes y pequeños. Conocedor — con esa especie de presentimiento, propio de los hombres que alcanzan algo de las leyes que rigen á la humanidad en su historia, — de lo que para el logro de su pensamiento exigen los tiempos en que vive,

acomete, con una resolucion que asombra, la tarea de unir la Europa, luchando con el mundo entero. La unidad que fundó no tuvo, ciertamente, ninguna limitacion, ni la respectiva de aquellas ideas y esferas de la vida que tienen derecho tambien á ser y desenvolverse libremente á fin de realizar el hombre su naturaleza, y la sociedad su destino. Pero esto era entónces lo posible, buscado y aceptado por los poderes del tiempo, á los cuales daba base de legitimidad y derecho.

En resolucion, para que la libertad reine en el mundo y el hombre llene su destino, es de toda necesidad que cada uno de los fines, que son fundamentales para el desarrollo de la naturaleza humana, tenga su propia institucion, que dentro de ella misma lo represente y desenvuelva con propia virtualidad, no en oposicion con los demas, sino de concierto con ellos, á fin de que lo vario y múltiple de la vida se realice en unidad. Sólo dos instituciones existen por el momento, en este sentido, relativas á dos de los fines esenciales del sér humano, el jurídico ó civil, representado por el Estado para el fin del derecho; y el religioso, personificado en las asociaciones religiosas, iglesias, al intento de unir á los hombres en Dios y entre sí por la piedad y el culto. Al proclamar Gregorio VII, en el siglo XI, la independendia de la Iglesia respecto del Estado, proclamó un principio de eterna razon y justicia, en vias de resolverse en nuestros dias.

Y al emplear como medios para tan grandioso fin el restablecimiento del orden moral, que para el hombre y la sociedad es lo que el orden físico para la naturaleza, la reforma de las costumbres, la prohibición de la simonía, y la union de las iglesias nacionales á la de Roma, para fundar la gran unidad cristiano-europea; obró con perfecto y pleno derecho y dentro de las facultades de toda sociedad religiosa, y principalmente de la católica.

Mas para pretender, á trueque de conseguir la independendia de la Iglesia, que las naciones se declarasen sus feudatarias, destruyendo por la base el mismo principio de independendia que habia proclamado; valerse de la excomunion para turbar las conciencias, deponer emperadores y reyes y promover guerras; y de los Legados apostólicos para conseguir, poco ménos que por la fuerza, sus propósitos; y usar, por fin, en sus cartas, un lenguaje duro y altanero, y provocaciones y amenazas, con poca cuenta á la dignidad de las personas y á la suya propia, para nada de eso tenia derecho, como vicario y representante del que vino á ser humilde entre los humildes, á servir, no á ser servido, y á predicar la Buena Nueva de: *Gloria á Dios en las alturas, en la tierra paz, á los hombres de buena voluntad*. Mas si se prescinde del origen sobrenatural y divino que se da, y se le juzga sólo como hombre, que políticamente representa un fin social, con el criterio de

lo que pedia su tiempo, y de los poderes que la sociedad le confió, en nombre del catolicismo, el juicio varía notablemente, porque muchos de sus actos, si no se justifican ante la religion, se explican y aun atenúan, por lo ménos, ante la historia.

Contemplando ya, para concluir, todos los acontecimientos que forman la enredada trama de su complicadísima vida, no desde el punto de vista de lo particular y vario de su tiempo, sino desde lo general y permanente de la humanidad, en lo porvenir; no desde la hondonada del valle, donde el horizonte se limita, sino desde la cúspide de la montaña, donde se dilata y se extiende por toda la llanura; es imposible dejar de notar aquel progreso que existe en toda gran evolucion determinada por el movimiento de una de esas ideas que ayudan á fundar la constitucion del órden social, por más que sean rodeados y tortuosos los caminos que al fin conduzcan, y dado que camine lentamente y que á tiempos se interrumpa la marcha, con tal de que siempre, se vaya á él, derechamente unas veces, torcidamente otras, segun la cultura ideal y moral de los que le sirven de instrumentos. El progreso que, tal vez, inconscientemente inicia Gregorio VII sobre las épocas anteriores se resume en los puntos siguientes: — 1.º en mostrar á Europa la fuerza de su poder sobre el oriente cristiano y musulman, con ocasion de la unidad fundada ahora tambien, en Roma, mas no la

pagana, sino la cristiana; — 2.º en hacer triunfar el principio espiritual del Cristianismo sobre el material de los Bárbaros, y el social, representado por la Iglesia y los pueblos neo-latinos, contra la exageracion del individual personificado en la raza germánica; — 3.º en contribuir á que, por la lucha entre el Pontificado y el Imperio, se desarrollase el poder civil, se formasen, sobre todo, en Italia, los municipios de las villas, creándose á la par las nuevas nacionalidades, las cuales habian de resistir y poner coto despues á ese mismo poder teocrático que, educándolas, las ayudaba; — 4.º en levantar el carácter moral é intelectual de la Europa, por la reforma de las costumbres y amplitud de miras, arrancando á los hombres de las guerras particulares, predisponiéndoles á las generales de las Cruzadas, á la institucion de la Caballería, de las Ordenes militares y mendicantes; estableciendo principios de justicia, y de derecho público cristiano con carácter general, á diferencia de los particulares, de raza y privilegio de los señores feudales; empujando un nuevo movimiento en la Escolástica, que dejara de ser puramente teológico y conventual para hacerse escolar y universitario, y despertando, finalmente, en toda la cristiandad aspiraciones y sentimientos de una vida más llena y completa, y un derrotero más vario y rico en todas partes y direcciones.

Todavía ántes de terminar este trabajo,

nos será permitido hacer unas cuantas observaciones, por via de epílogo ó conclusion.

A tal de que la Historia sea útil, ha de enseñar algo práctico y que se aplique como advertimiento y experiencia á los tiempos en que uno vive. Y del estudio histórico de Gregorio VII, fructuosas enseñanzas pueden, ciertamente, sacarse. En él se aprende una vez más, que la unidad moral de la especie humana á que tan certeramente se camina desde el comienzo de los tiempos modernos, no consiste ni en el predominio de una idea, siquiera sea religiosa, y se vincule en una institucion y en una personalidad que pretenda representarla como divina. Cuantas veces se intente manifestarla exteriormente de semejante manera, fracasará, como fracasó la teocracia de Hildebrando. Unidad más libre y armónica, cual la de la naturaleza y la humanidad, es la que requiere la sociedad en este mundo, la misma que se va cumpliendo en todos los pueblos cultos, mediante razon, libertad y derecho, bajo Dios. En la misma historia se aprende que las religiones son un desarrollo natural y humano de un principio legítimo y necesario para el complemento de la naturaleza racional, habiendo sido el cristianismo la más alta y libre manifestacion religiosa que ha aparecido en la tierra para bien de la Humanidad, aunque secularizado y puesto al servicio de la política, en el correr de los tiempos y de los sucesos, por los Pontífices romanos. Y aprénde-

se, por último, lo poderosamente que influye el siglo sobre los hombres que aspiran á dominarlo, y que las ideas religiosas, en particular, cuando de ellos se apoderan, haciéndolos creer que obran á nombre de Dios y para su gloria, los fanatizan hasta el punto de faltar á los deberes más claros y sagrados de la moral y de la justicia.

Tal es nuestro juicio acerca de uno de los pocos hombres nacidos para gobernar á los demas, en el que, si nos hemos equivocado, debe culparse á nuestra cortedad de luces, jamas á nuestra voluntad ó á falta de rectitud y deseo del acierto. ¡ Tan extraordinario vuelo supo imprimir al mundo, en plena Edad media, que es más que probable que no hayamos tenido alas para remontarnos á tanta altura! Tan inmenso y trascendental eco han tenido sus hechos en la moderna; y tan provechosas consecuencias pueden deducirse del exámen de su historia con aplicacion á las cuestiones que, en el órden religioso, conmueven aun y agitan nuestro siglo, que es muy posible que, á pesar de nuestro empeño por ser imparciales, no lo hayamos conseguido.

LECCION IX.

CONTINUACION DE LOS ALTERCADOS ENTRE
EL SACERDOCIO Y EL IMPERIO.

1086 A 1138.

Pontífices que siguieron á Gregorio VII. — Enrique IV y sus hijos. — Muerte de Enrique IV. — Nuevos altercados y nueva guerra entre Enrique V y los Papas. — Concordato de Worms. — Fin de las Investiduras y de la casa de Franconia. — Movimiento religioso. — Fuentes históricas.

El mismo asunto de la leccion anterior, por lo que respecta á la cuestion de las Investiduras, da unidad y enlace á ésta, y la relaciona con la precedente. Gregorio VII, vencido en sus aspiraciones á mezclarse en lo temporal de los reyes y sus reinos, y en sus harto mejores propósitos de hacer independiente la Iglesia del Estado, fué vencedor en lo de la unidad y supremacía del Pontificado, aunque sin resolver el difícilísimo punto de las Investiduras. Cuando á la irreflexion y á la turbacion de las guerras, sucedan la reflexion y la calma en unos, la impotencia en otros, y el cansancio y deseo de la paz en todos, desde ese instante se pensará seriamente en fórmulas de acomodo y avenen-

cia. La teocracia seguirá luchando á intervalos con el poder civil, mas sin que sus ideas se arraiguen por completo en la Europa cristiana: lo de las Investiduras tendrá, al fin, una solucion satisfactoria para ambas partes; y si bien momentáneamente, al fin, se restablecerá la paz entre el Sacerdocio y el Imperio.

Pontifices
que siguie-
ron á Gre-
gorio VII.

Los sucesores de Hildebrando, hasta el fin de las Investiduras, fueron: Víctor II, Urbano II, Pascual II, Gelasio II y Calixto II (1086 á 1124). Todos fueron nombrados por el colegio de cardenales, sin anuencia ni confirmacion de los emperadores. Víctor II, abad de Montecasino, indicado por Gregorio VII, fué elegido Papa al año de su muerte, y no aceptó sino al siguiente de su nombramiento, por lo grave de las circunstancias, y por creerse indigno de suceder á un Pontífice de tanta autoridad como el que le habia precedido. A duras penas pudo entrar en Roma y ocupar una parte, pues el resto estaba en poder de un antipapa — Clemente III — protegido por el prefecto Cencio, delegado del Emperador. Murió en su monasterio, habiendo abandonado á Roma por lugar inseguro, y en los cuatro meses de Pontificado no hizo otra cosa que excomulgar nuevamente á Enrique IV y al antipapa, y renovar los decretos de su predecesor.

Por recomendacion del anterior, fué nombrado Urbano II, obispo de Ostia y monje que habia sido en Cluny. No era de carácter templado para apagar el incendio que, en guerras

y discordias, abrasaba á Italia y Alemania, porque además de condenar nuevamente á Enrique y sus parciales, extremó el rigor más que Gregorio VII, prohibiendo á los eclesiásticos, en el concilio de Clermont — Claramonte — prestar juramento de fidelidad á los príncipes de quienes dependían como vasallos. El solo acto que como Pontífice le ha ganado un lugar en la historia, fué el de llevar á cabo la primera Cruzada, reuniendo la cristiandad en esas guerras del Occidente cristiano contra el Oriente musulmán, primera manifestación de la unidad social católica, fundada por Gregorio VII. Murió á los doce años de pontificado, casi sin haber puesto los pies en Roma.

Le sucedió Pascual II, quien vió terminar el cisma por muerte del antipapa Clemente III, pues si bien otros fueron nombrados, vivieron muy poco tiempo. Su pontificado, así como el de Gelasio y Calixto, se relacionan, muy principalmente, con la disputa acerca de las Investiduras, cuya solución se verá en lo que sigue.

No concluyeron con la muerte de Gregorio VII, ni la guerra civil en Alemania, ni los altercados con los Papas en Roma y en Italia. En tiempos en que sólo la espada desenvainada, en manos del Emperador, tenía sujeta la de los príncipes del Imperio, cuando distraído aquél con los asuntos de Roma, no pudo tenerlos á raya, aspiraron á una completa independencia. Por otra parte, los primeros Papas que siguieron á Gregorio VII, no parece que

Enrique IV
y sus hijos.

hicieron lo bastante para calmar los ánimos y buscar términos conciliatorios, ántes bien se les acusa de haber sublevado contra aquél, en nombre de la religion, á su esposa é hijos; ó de no haber trabajado en unirlos. Hubiera él dado motivos para ello, y todavía la voz de la naturaleza y la de Dios, clamando en favor de los derechos de un esposo y de un padre, condenarian tan vergonzosos manejos. La emperatriz, fanatizada sin duda, faltando al pudor de mujer, á la prudencia de esposa y al amor de madre, acusó y deshonoró, ante un concilio, á Enrique IV, y sus desnaturalizados hijos se levantaron contra él. Al mayor Conrado, de no malas inclinaciones, lo desheredó, y murió al poco tiempo. El segundo, violento, ambicioso y artero, levantó un ejército, logró apoderarse del que le dió el sér, encerrándolo en el castillo de Inghelein, y obligándolo de la manera más despiadada é ignominiosa á despojarse de sus vestiduras imperiales, á abdicar la corona, y renunciar á todos sus bienes. Cualquiera hubiera creído que el hijo se habia convertido á las doctrinas de la Iglesia romana, y sin embargo no sucedió así, lo cual muestra cuán interesados eran los móviles que le animaban. Todavía logró el desventurado anciano escaparse de la prision, y ciudades como Colonia, Aquisgran, Lieja y otras, irritadas contra el rebelde, le ofrecieron un asilo y tropas leales. La guerra civil entre padre é hijo iba á ensangrentar nuevamente el Imperio, y á producir un escándalo mayor en la cristiandad,

que el dado por los hijos de Ludovico Pio. El proscrito y apesadumbrado emperador dirigió una carta conmovedora á todos los príncipes cristianos, disculpando su conducta, acusando á su esposa é hijos de violar los sagrados derechos de la naturaleza, amparados por la religion, suplicándoles que le ayudasen á vengar tan negra traicion é injuria.

Mas un acontecimiento natural y previsto atajó los pasos de la guerra. En tiempos de tanta ignorancia como supersticion, la excomunion no era sólo la separacion del excomulgado del trato social de los demas, sino como una sentencia de muerte que la sociedad, con su desvío, desprecio y terrores se encargaba de ejecutar. Pesaban todas las más graves censuras de la Iglesia sobre el atribulado é infeliz Enrique IV, como una maldicion. Abandonado de sus amigos, aborrecido y perseguido de sus hijos, despedido de todas partes como un objeto de terror y de espanto, huido, errante y extranjero en su mismo imperio, hasta el punto de no admitirle el obispo, ni aun como sirviente, en una iglesia de Espira que él habia fundado bajo la advocacion de la Vírgen María, desconcertado y abatido, faltar del valor que de jóven tuviera, murió en Lieja*, no sabremos decir si más agobiado de pesares que de remordimientos. Todavía las maldiciones de la Iglesia le alcanzaron hasta despues de su muerte; pues si el clero de Lieja le dió honrosa sepultura, Pascual II lo mandó

Muerte de
Enrique IV.

desenterrar, y cinco años permaneció insepulto su cadáver, fuera de sagrado, hasta que su hijo consiguió del mismo Papa que fuese sepultado en el panteon de los emperadores! — Estuvo Enrique IV dotado de relevantes prendas de ánimo y de cuerpo, pues ademas de ser apuesto y agraciado, era valiente, generoso y liberal con amigos y enemigos, y propenso á dar favor y ayuda al desvalido. Supo vencer en batalla á sus contrarios, mas le faltó vencerse á sí mismo: la vehemencia de sus pasiones lo arrastró á la ira y á la deshonestidad; careció del arte de gobernar; los tiempos le fueron contrarios; luchó en el terreno religioso y político con los Papas, enemigos, al parecer, débiles y desarmados, pero de una incontrastable fuerza moral, y en aquellos tiempos, sobre todo, más temibles que un ejército numeroso y aguerrido. Los que, en las postrimerías dolorosas y en la muerte de Enrique IV, ven un castigo del cielo, debieran reparar que aunque todo en el mundo se hace no por Dios, sino bajo Dios, el acudir á la Providencia para explicar hecho por hecho la Historia, es entregar al hombre á un fatalismo ciego, porque si lo que ha de suceder, está irrevocablemente decretado, el Cristiano debiera, como el Musulman, sentarse, renegar de la libertad, y esperar los acontecimientos. Fuera de que su competidor murió ántes, á la mitad de su carrera, abandonado tambien de los Romanos, no muy bien tratado de sus amigos los Normandos, fugitivo y en el destierro. Prueba inequí-

voca de que los que derraman sangre, y rompen, con ira y soberbia, los vínculos de la caridad y quebrantan las leyes de la justicia, aun en este mundo, sean Papas ó Emperadores, sufren la expiacion de su modo de obrar tiránico. Y si, como se asegura, tuvieron parte los Papas en la rebelion de su esposa é hijos, Enrique V, no fué seguramente el amigo de los Papas, sino el vengador de su padre.

Enrique V* le sucedió tranquilamente y en paz. Miétras sostuvo contra él una guerra impía, fué amigo de Pascual II; mas no bien se creyó seguro en su trono, comenzó á obrar de una manera equívoca en lo de las Investiduras, concluyendo por declarar, de acuerdo con los jurisconsultos, que desde entónces siguieron la corte de los emperadores, que no podia consentir mengua ninguna en lo que él llamaba *Prerogativa imperial*. Repuesto el pontífice del asombro que le causó tan repentino cambio, renovó en los concilios de Guastalla y Troyes los decretos de excomunion lanzados contra su padre, renovándose tambien la misma lucha y guerra. No bien desembarazado de los asuntos de Alemania, Enrique V, pasó con un fuerte ejército á Italia, con ánimo de poner fin de grado, ó por fuerza, á una cuestion que traia removida á su tierra, é intranquila á Europa. Batió á las tropas del Papa, entró en Roma, y acosado y perseguido Pascual II, de ánimo no tan firme como Gregorio VII, propuso á su competidor, inspi-

Nuevos
altercados y
nueva guerra
entre
Enrique V
y los Papas.

1106

rado en sentimientos verdaderamente apostólicos, un medio radical y definitivo de zanjar la cuestion, equivalente, si así puede decirse, á separar la Iglesia del Estado, pues consistia pura y simplemente en renunciar los emperadores, por su parte, á las Investiduras, y el clero, por la suya, á todo lo temporal, reduciéndose, en lo sucesivo, para su mantenimiento, al diezmo y á las ofrendas voluntarias de los fieles, y á ejercer meramente funciones espirituales.

En toda Europa se discutia entónces entre canonistas y jurisconsultos el *pro* y el *contra* de tan difícilísima como fácil cuestion; difícilísima dentro del sistema romano, fácil dentro del espíritu del Evangelio. Entre los diferentes medios para su resolucion, habia sido propuesto el que acabamos de señalar, por varones doctos y timoratos. Era ciertamente conforme, no con las pretensiones y máximas de la curia romana, y, en general, del clero, pero sí con las tradiciones, historia y doctrinas del Cristianismo. De tan desinteresada opinion, parecia participar Pascual II. Mas la fórmula era demasiado levantada y generosa para que, de pronto y de improviso, fuese admitida en aquellos tiempos, por los muchos á quienes, en sus intereses y autoridad, lastimaba. Y es dudoso que de buena fe renunciase el emperador la altísima prerogativa de nombrar obispos y abades, punto el más culminante de la cuestion. Ello es que fué aceptada solemnemente por ambas partes, confirmada

por la sagrada comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo, y garantizada por las palabras que al partir la *hostia* decía el sacerdote, según costumbre en la Edad media, y que en esta ocasión dijo Pascual II: « así como se se- » para una parte de otra de esta *hostia*, así » sea separado de Jesucristo cualquiera de los » dos que quebrantase lo pactado; » y no obstante tan sagrado juramento, asustado el Papa de la sublevación formidable del clero, en Roma, y de los motines que tuvieron lugar en Italia y Alemania, puso en conocimiento del emperador que le era imposible cumplir lo pactado, pero que él, por su parte, pues era libre, debía atenerse á su cumplimiento. Irritado aquél con semejante proceder, se apoderó de Pascual II, lo encerró en el castillo de Viterbo; y tan angustiada y aflictiva debió ser la situación de aquel Papa, que tantas amarguras había hecho sentir á Enrique IV, que propuso un nuevo convenio, á saber: que volviesen las cosas, poco más ó menos, al mismo ser y estado en que se hallaban ántes, abandonando la prosecución de los trabajos de Gregorio VII, al intento de hacer independiente el poder espiritual, por la supresión de las Investiduras; toda vez que lo nuevamente convenido fué que las elecciones de obispos y abades fuesen libres, excepto en los casos dudosos, en los que decidiría el Emperador, confiéndose por él las Investiduras mediante el báculo y el anillo ántes de la consagración, no pudiéndose dar ésta ántes que aquéllas. La paz

se firmó, y como condicion del convenio, Enrique V fué coronado emperador.

De todos los puntos de la cristiandad se lanzó un nuevo grito de indignacion contra Pascual II, afeándole no sólo el haber prostituido su dignidad y la de la Iglesia, sino acusándolo hasta del crimen de herejía. Para calmar una tan gran turbacion, y reparar tal escándalo, se apresuró á reunir un concilio en *Letran**, donde confesó su culpa y abdicó sus poderes en los Padres del concilio, á fin de que obrasen libremente respecto del convenio, que fué totalmente anulado. Y pareciéndole indecoroso excomulgar él mismo al Emperador, lo hicieron los concilios particulares de Francia y Alemania, declarándole hereje y exponiéndole á los mismos peligros á que se habia visto expuesto su padre.

En tanto Enrique V, vuelto á Alemania, tuvo que habérselas con los mismos enemigos que se levantaron contra aquél, los sajones, al parecer, en defensa de la Iglesia, mas en realidad, en la de su propio medro y engrandecimiento. Terminada por el pronto la rebelion, partió en seguida á Italia, porque sobre el anterior conflicto, la muerte de la célebre condesa Matilde venia á crear uno nuevo entre él y el Papa, á causa de la donacion de sus bienes hecha por dos veces á la Santa Sede, la primera en 1076 á la muerte de su primer marido Godofredo, duque de Lorena, y la segunda en 1102 al separarse de su otro marido, Güelfo, hijo del duque de Baviera, y

por cuya separacion volvió á entrar en la posesion de sus ricos estados en Italia y fuera de ella. No obstante las mencionadas donaciones, se suscitó competencia de si podia disponer de los bienes feudales y de señorío, apoderándose al pronto de toda esa rica herencia Enrique: de lo alodial, por ser el pariente más inmediato, y de lo feudal, como jefe del Imperio. Disputada esta donacion hecha á la Iglesia romana, sólo despues de largo tiempo y de encarnizadas disputas pudieron retener una parte, que han conservado hasta nuestros dias. — En tanto, la entrada en Roma del emperador hizo salir de ella á Pascual II, quien huyó á Benevento. Y cuando, unido con los Normandos, pensaba volver á su capital contra el Emperador, le sorprendió la muerte, dejando en pié la debatida cuestion de las Investiduras. — Nombrado por algunos cardenales Gelasio II, protestada su eleccion por el partido de los Frangipanis, y cerrando los oidos á las proposiciones de arreglo que le hizo el Emperador, temeroso éste de correr la misma suerte que su padre, anuló la eleccion, y nombró para sucederle á Mauricio Bordinio, arzobispo de Braga (España), quien tomó el nombre de Gregorio VIII. No creyéndose seguro Gelasio en Roma ni en Italia, huyó á Francia, donde murió en breve, reemplazándole Guido, arzobispo de Viena (Francia), conde de Borgoña y pariente cercano del Emperador, tomando el nombre de Calixto II.

Tuvo todos los visos de un acontecimiento, así en bien de la Iglesia como del Estado, el nombramiento de Calixto II. Lo ilustre de su prosapia, el trato social que lo distinguía, junto con el conocimiento de los negocios y con lo relevante de sus cualidades personales, le daban una superioridad de miras realmente atractiva y conciliadora, por no participar del carácter duro é inflexible de los Papas anteriores, debido, sin duda, á la estrecha y solitaria profesion del monacato, á cuya clase pertenecían entónces, por lo general, los obispos. Aunque continuó oponiéndose vigorosamente al Emperador, venciendo á sus partidarios y entrando en Roma, nó por eso desoyó las proposiciones pacíficas que se le hicieron, desistiendo en parte de las pretensiones de Gregorio VII, y atendiendo no ménos que á la paz de la Iglesia y al general clamoreo de la cristiandad, anhelosa de concluir, á todo trance, con tan largo como escandaloso conflicto, á los muchos derechos é intereses de los príncipes, creados á la sombra de las Investiduras, los cuales, si se felicitaban de que el Pontificado recobrase la plenitud de su poder espiritual, no se hallaban dispuestas á ceder en sus aspiraciones á lo temporal.

Entabladas negociaciones para la paz, y despues de largos y animadísimos debates, firmóse entre el Emperador y los Legados pontificios, en la dieta de *Worms**, un convenio bajo las dos siguientes condiciones: — 1.^a que los obispos y los abades serian nombrados segun la

disciplina de la Iglesia, presenciando la eleccion el Emperador ó persona en quien él delegare, decidiendo en caso de empate ó de duda el Emperador; — 2.^a que la Investidura espiritual, por el báculo y el anillo, quedase reservada exclusivamente á la Iglesia, y que la señorial se dejase al Emperador, valiéndose de cualquier signo de carácter profano y civil, como, por ejemplo, el cetro. El año siguiente un concilio general en Letran confirmó el célebre concordato de Worms, que significaba, no el triunfo del Pontificado ni del Imperio, sino una transaccion honrosa entre ambas potestades; aplazando sus sempiternas luchas la Iglesia y el Estado.

De tan buena manera terminó la enojosa cuestion de las Investiduras, que durante medio siglo agitó la Europa, escandalizó la cristiandad y ensangrentó la Italia y la Alemania, habiéndose adoptado un temperamento medio entre las dos opiniones extremas: la de Enrique IV, quien en el calor del combate y sin miramiento ninguno á la autoridad eclesiástica, nombraba libremente y conferia los signos de la potestad espiritual; y la de Gregorio VII, el cual, en el fragor de la pelea, desconoció tambien el carácter político de los obispos, queriendo excluir al Emperador de toda participacion en las elecciones de ambos cleros. Era lo mismo que se habia concordado ya con Inglaterra. Hubo irreconciliables que se opusieron al concordato, á causa de la interven-

Fin de las
Investiduras
y de la casa
de
Franconia.

cion que se daba todavía á los emperadores en las elecciones; mas tan extraordinario fué el júbilo en toda la cristiandad, por la celebracion del concordato de Worms, que en muchos documentos se señaló el año 1122 como el principio de una nueva era; entrando ese convenio á formar parte de la disciplina general de la Iglesia, á cuyas estipulaciones se ajustó, en lo sucesivo, en todas las naciones católicas, la conducta de los príncipes y del clero. Las Investiduras dejaron de turbar la paz del mundo, cesaron. Lo que no cesó fué la simonía, encastillada en las *provisiones pontificias* que nacieron á raíz de la supresion de las Investiduras; lo que no disminuyó tampoco fué la relajacion de las costumbres, aumentándose, por el contrario, con los abusos de lo que desde entónces comenzó á llamarse la *Curia romana*.

Dos años despues murió Enrique V, sin hijos, concluyendo en él la casa de Franconia. Y no obstante haber procurado levantarla de la postracion en que la dejó su padre, fundando para ello las *ciudades alemanas*, dependientes inmediatamente del Emperador, y asiento de la clase media, determinándose un progreso sobre las *villas*, creacion de la casa de Sajonia, sin municipio y sin libertad, en tanto que aquellas tuvieron ambas cosas, le fué de todo punto imposible; por lo que su autoridad imperial, que tan alto rayó con los Otones, decayó en la casa de Franconia, á pesar del brillante reinado de Enrique III el Negro. Aprovechándose los señores y altos dignatarios del Imperio del

desgobierno de Enrique IV y de la comprometida situación en que lo colocaron las luchas con el Pontificado, al que se unieron en coalición, más política que religiosa, dieron rienda suelta á su espíritu tradicional, germánico, de independencia, más brioso allí y más intencionado que en los demás pueblos de Europa. Tal rumbo, en las relaciones entre el Emperador y los señores, fijó definitivamente el carácter de división y fraccionamiento en estados independientes, que en el orden político formaron la constitución definitiva de la Confederación germánica, y aun de la vida entera del pueblo alemán, en oposición al de unidad de la raza latina; aspirando á esa misma independencia los pueblos eslavos, confinantes con el Imperio, más adictos al Papa que estaba lejos, que al Emperador que los vigilaba de cerca y con la espada en el puño. No tuvo por qué lamentarse Europa del enflaquecimiento de los emperadores de Alemania: porque negando serlo por la consagración de los Papas, y sí por derecho propio y al igual de los de Roma, y pretendiendo, por lo mismo, el reconocimiento y sumisión de los demás príncipes, si el poder de los Papas y de los señores no les hubiera salido al encuentro, tal vez el Occidente no habría podido resistir su empuje, y hubiera sido por ellos dominado.

Si gran menoscabo sufrió el poder imperial, al extinguirse la casa de Franconia, no quedó muy bien parado, que digamos, el de los Papas, al terminarse la cuestión de las Investi-

duras: porque despues de tanto batallar, la monarquía teocrática cayó en olvido hasta Inocencio III, y la Iglesia no fué del todo libre é independiente á consecuencia del concordato, pues todavía los príncipes, mediante su intervencion, dispusieron indirectamente de las elecciones. Y aunque, por el momento, pareció lo contrario, en atencion al ascendiente moral que alcanzó el Pontificado sobre el Imperio, fácil es de ver que, á la larga, en ese mismo ascendiente se hallaba oculto el gérmen de su decadencia. Cuando poderes de tal naturaleza asumen, no por derecho propio, sino accidentalmente, y por tiempo, atribuciones delegadas y extraordinarias, contrayendo ante Dios y la Historia gravísimas responsabilidades, es difícil sostenerse largo tiempo á una misma altura, sin abusar; y lo es mucho más abdicar buenamente la delegacion ante los poderes legítimos, constituidos ya y educados para gobernar civilmente la sociedad. La lucha que se entabla entre los nuevos poderes y el antiguo, al arrancarle la tutela, que no quiere dejar, cuando el pupilo ha llegado á mayor edad, muestra hasta la evidencia cuán desguarnecida y amenazada de ruina queda su propia y legítima autoridad, con todo lo que constituye el organismo de sus creencias é instituciones.

Creemos oportuno, al resumir el primer período de las luchas entre el Sacerdocio y el Imperio, hacer la siguiente pregunta: ¿á quién cabe mayor responsabilidad por la discordia y las guerras en la cuestion de las Investiduras:

al Emperador, sosteniendo sus prerogativas de soberano, con respecto á los obispos, señores tambien feudales, si bien arrogándose oficios del órden espiritual; ó al Papa, proclamando la independenciam propia de toda sociedad religiosa, mas, á veces, para fines humanos, no seguramente contrarios al catolicismo romano, aunque sí al cristianismo, nacido al amor de la caridad y de la fe, levantadas al cielo en alas de la humildad? Sólo Dios lo sabe infaliblemente, y á él dejamos su juicio definitivo; en tanto que nosotros, llenos de firme esperanza en un mundo mejor, deducimos de toda esta larga historia de las Investiduras, por via de advertimiento y enseñanza: que ser religiosos y cristianos no es amar á Dios, para despues, en su nombre, desunir y separar á los que ha creado como hermanos; que no es batallar, ni ganar derechos ni jurisdicción, sino orar á Dios, y amar al prójimo como á nosotros mismos; que no es humillar al pecador, sino corregirlo amorosamente, convertirlo al bien y á la disciplina, á que tiene derecho, y de que se ha momentáneamente separado; que no es tampoco desdeñar y aborrecer lo humano de esta tierra y suelo que habitamos, sino estimarlo y cultivarlo, para que sirva á nuestro bienestar moral y material, y á la infinita manifestación de la sabiduría de Dios; y por último, que debiendo el hombre, para ser completo, creer y ser piadoso, las instituciones de este género tienen, por único fin, mostrarle á Dios, hacerle bueno y mantenerlo unido á

sus semejantes; en tanto que las del orden civil deben, en justicia, cumplir á todos su derecho, y amparar á los ministros del culto para que libre é independientemente ejerzan su ministerio de paz y caridad.

Movimiento
religioso.

No era todo unidad y bienandanza en el seno de la Iglesia romana por aquellos tiempos en que la fe era universalmente profesada, y puede decirse, que por nadie contradicha. De vez en cuando venia á turbar las conciencias la voz autorizada de algun teólogo disidente, quien, en nombre de la libertad de exámen, protestaba contra la doctrina recibida. Conviene hacer notar, sin embargo, que más que principios de razon filosófica opuestos á los de la fe revelada, contribuia, á la divergencia de opiniones, el hecho de que todavía los dogmas no habian adquirido su más ámplia y cabal significacion, por no haberse aun clara y completamente definido. Tal era entre otros el de la *Presencia real* de Jesucristo en la Eucaristía, en virtud del dogma católico de la *Transustanciacion*, no bien comprendido de la generalidad. A mediados del siglo xi, un hombre de entendimiento y virtud, presidente de la Escuela de Tours y arcediano de Angers, *Berengario*, sostuvo las opiniones de Scoto Eri-gena, opuestas á las de Pascasio Radberto, escritor del siglo ix, defendiendo que el pan y el vino, en la Eucaristía, no se transustanciaban real y verdaderamente en cuerpo y sangre de Jesucristo, sino que éste se hacia

allí presente, no corporalmente tal y como estuvo en el seno de la Virgen María, sino sacramental y místicamente, como memoria y representación de la *Sagrada Cena*, que celebró con sus discípulos ántes de su Pasión. Leon IX, Nicolao II, Alejandro II y Gregorio VII tomaron parte en tan ruidosa controversia. Propuestas diferentes fórmulas, por ambas partes, para fijar dogma tan esencial en el catolicismo, y no conformándose Berengario con las propuestas por la Iglesia, ó interpretándolas, luego de admitida alguna, en sentido heterodoxo, fué excomulgado, privado de sus rentas y perseguido, habiendo encontrado en Gregorio VII, no un protector, pero sí un hombre tolerante, el cual supo apreciar sus virtudes y talento. Consistió esto, primero: en su magnanimidad, y segundo: en que más político que teólogo, daba escasa importancia á las sutilezas y distinciones escolásticas. Y pareciéndole aceptable la fórmula general de admitir que el pan y el vino, en la Eucaristía, eran el cuerpo y sangre de Jesucristo, y que Berengario la habia admitido en el concilio de *Roma* *, no estimaba de tanto interes el saber cómo existia el Señor eucarísticamente, y de qué manera se realizaba ese misterio. Ello es que instado vivamente Gregorio para que lo condenase de nuevo, no lo hizo, y le dejó vivir en paz, habiéndose retirado aquél, cansado de luchar, á un lugar solitario, cerca de Tours, y dejado entre sus discípulos y el vulgo, á su muerte, gran opinion de santidad.

Hacia el año 1089, extinguida ya la controversia de Berengario, nació otra con Roscelino de Compiègne, sobre la Trinidad, de carácter, quizá más grave, por lo fundamental del dogma, y por la manera de explicar los puntos de fe de la nueva filosofía escolástica, sosteniendo Roscelino, jefe de los Nominalistas (véase lección III), ó que las tres personas de la Trinidad, de una misma é idéntica naturaleza, según la creencia católica, no representaban sino tres términos ó palabras para significar una misma persona, ó que si realmente eran tres personas distintas en una sola naturaleza, era imposible que si una de ellas, la segunda, había encarnado, tomando naturaleza humana, dejasen de encarnar también las otras. Como semejante doctrina en el primer caso negaba la Trinidad de las personas, y en el segundo incurria en el Triteísmo, ó sea la admisión de tres dioses, fué condenada en el concilio de Soissons *, viéndose obligado Roscelino á huir á Inglaterra, de donde volvió, al cabo de algun tiempo, para vivir retirado en la Aquitania, donde murió, generalmente estimado por su virtuoso y noble proceder.

1092

Movimiento religioso más general se realiza en el siglo XI de Oriente á Occidente, sin importancia, al parecer entónces, pero que la tendrá considerable en el siglo XIII y decisiva en el XVI; y fué la emigración á Italia, de aquí á Francia y al resto de Europa de la secta de los Maniqueos, llamados *Paulicianos*, quienes ocupaban en el imperio griego la Bulgaria y la

Tracia, en tiempo del docto emperador Alejo Commeno, abandonando esos países los que se negaban á abjurar sus errores, no obstante las disputas y conferencias habidas con sus principales doctores en Philipopotis, y eran condenados á prision perpétua. Parece que, bajo el rey Roberto de Francia, se descubrió por primera vez en Orleans esa secta, de la que formaban parte varios canónigos y una señora muy principal, los cuales, habiendo sido infructuosas las tentativas hechas en un concilio para disuadirles de sus doctrinas, fueron públicamente quemados, tomando, se cuenta, una parte muy activa la reina, en lo material de la ejecucion, con uno que parece habia sido su confesor.

No es fácil fijar con exactitud lo que eran sus creencias, y no por falta de documentos, sino por su discordancia y sus contradicciones. Pueden resumirse, sin embargo, en los puntos siguientes, como más capitales: — no admitir el Bautismo ni la Eucaristía; no practicar el culto externo en la forma que lo hace la Iglesia católica; negar á la Iglesia el derecho de poseer, en propiedad, bienes temporales, y que la jerarquía eclesiástica fuese de institucion divina. Es muy dudoso que negasen tambien el matrimonio; parece sólo que recomendaban con preferencia el celibato, como signo de mayor perfeccion y santidad. Lo que sí resulta cierto es, que aunque lenta y sigilosamente, se propagó muchísimo esa secta por toda Europa, tomando diferentes nombres y sentido en cada

país: el de Patarinos en Italia, de Cataros ó Gazaros en Alemania, Lollardos en Inglaterra, Valdenses y Albijenses, Begardos y Beghinas y otros en Francia y aun en España. En cada punto se modificó diferentemente su doctrina, conviniendo todos en su oposicion á la fe de la Iglesia romana, y siendo verdaderamente la levadura que, arrojada en la masa del catolicismo desde el siglo XI, fué fermentando hasta producir en el XIII la amenaza, y en el XVI el golpe de la reforma, razon por la cual se da aquí cuenta de este movimiento contrario á la ortodoxia católica, para que, cuando produzca sus resultados, no aparezcan éstos como enteramente desprovistos de razon y sucedidos de improviso.

Fuentes
históricas.

El desenvolvimiento literario en Alemania, durante la casa de Franconia, participa de los mismos caracteres que en el resto de Europa. Así como en los pueblos romano-latinos se perdió luégo la lengua de los invasores, contribuyendo á ello la Iglesia, por ser el latin, su lengua, la del rito y la de las escuelas, lo propio sucedió en los pueblos germanos y eslavos, resultando una lengua y una literatura medio germanas, medio latinas, escribiéndose en ella las obras literarias y los documentos públicos, y tanto más necesaria esa lengua, como general, cuanto que en Alemania se hablaban multitud de contrapuestos dialectos. Y dado que, por lo comun, nadie sabia leer ni estudiaba más que

los eclesiásticos, ellos eran los que escribían, y en un latín más ó ménos puro, ó romanizado. Y puesto que en una sociedad atrasada lo que más afecta y preocupa es el hecho, fácil de contarlo en Anales y Crónicas, fué la Historiografía el asunto que más ocupó á los hombres de pensamiento. Preocupados los ánimos bajo los emperadores de la casa de Franconia con los asuntos de Italia y Roma y con las luchas y guerras entre el Sacerdocio y el Imperio, fué casi desconocida toda otra cultura intelectual y literaria.

Aparece como uno de los historiógrafos más instruidos y de más aptitud para la historia, Herman de Veringen, llamado el *Contracto* ó *contrahecho*, monje en el monasterio de Reichneau, á donde acudían á instruirse multitud de jóvenes de las principales familias. Su obra más importante fué la *Crónica* que escribió, dividida en seis edades, desde el principio del Mundo hasta 1050, con plan cronológico, con alguna crítica y en buen latín. *Bertoldo de Constanza* la continuó hasta 1060, ocupándose ya de las disputas entre Gregorio VII y Enrique IV, tomando partido contra éste y en favor de aquél. Ya anteriormente, Wipo, capellan de Conrado II, había escrito la biografía del primer emperador de la casa de Franconia. Mas la obra que puede reputarse como clásica, en orden á los altercados entre el Sacerdocio y el Imperio en su primer período, y como la corona de las obras históricas de la Edad media, en Alemania,

tanto por su estilo como por su imparcialidad, es el *Cronicon de Lamberto de Aschafenburg: ab exordio rerum ad annum Christi 1077*. En el *Cronicon del abad Conrado de Liechtenau* se continúa la narracion de lo sucedido en Alemania hasta 1230, concordado ya el punto sobre las Investiduras. Notables son, ademas, las obras de *Alberto*, obispo de Lieja, en su parcial biografía de Enrique IV; la de *Waltran*, obispo de Namburgo, en su libro de *unitate Ecclesie*, escrito en favor del Pontificado; y la de *Bruno*, adicto á los Papas, en su historia de la *Guerra de Sajonia* desde 1073 á 1082. Digna es de estima para la historia de los países del Norte de Alemania, la de *Sajon el Gramático*, por lo bien escrita que está su Historia de Dinamarca. — Tales son los cronistas que en tiempos tan turbulentos como los de Gregorio VII y Enrique IV, se ocuparon en historiar sus hechos, sirviéndonos hoy de gran auxilio como fuentes históricas contemporáneas.

ADVERTENCIA.

En la página 5.^a de este tomo hemos dicho que reseñaríamos el segundo período de la Edad media en dos volúmenes: el primero hasta Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso: el segundo hasta los tiempos modernos. Pero habiendo dado de sí la materia más de lo que nos habíamos propuesto, será necesario añadir un nuevo tomo para historiar con cierta amplitud lo que falta.

Todavía más. A fin de que en el todo de la obra haya la debida proporción, al reimprimir, cuando tengamos tiempo, la Edad antigua, la publicaremos en dos volúmenes, uno de Oriente y Grecia y otro de Roma.

ÍNDICE.

PRIMERA SECCION.

EL FEUDALISMO.

PRIMERA LECCION (PRELIMINAR).— Explicacion de la palabra feudalismo y de otras con ella relacionadas. — El feudalismo, estudiado como doctrina: 1.º con relacion á la propiedad:— 2.º en orden á las personas:— 3.º á los caracteres politicos que lo determinaron. Pág. 11

SEGUNDA LECCION (PRELIMINAR).— EL FEUDALISMO. — El feudalismo estudiado como hecho general en la Edad media:— 1.º en cuanto al Gobierno:— 2.º en orden á las conexiones entre el señor feudal y los feudatarios;— de éstos entre sí;— de los villanos y siervos con los señores feudales:— 3.º en el género de relaciones que determinó en la familia:— 4.º en lo que contribuyó á aumentar la vida social. — Consideraciones sobre estos mismos hechos 77

LECCION III. — *Los Capetos y el feudalismo en Francia.* 987 á 1108. — El año 1000 de la era cristiana en Oriente y Occidente. — Establecimiento de la dinastía capeciana en Francia. — Caracteres con que se inaugura. — Hechos que muestran el gran desarrollo del feudalismo en Francia.— Los primeros Capetos hasta Luis VI el Gordo: hechos más notables. — Primera época de la Escolástica. — Resúmen. 139

LECCION IV. — *La conquista y el feudalismo en Inglaterra.* 1066 á 1154. — Tiempos anteriores á la conquista: dominacion dinamarquesa y restauracion anglo-sajona. — Conquista de Inglaterra por los Normandos. — Sus consecuencias. — Establecimiento y carácter del régimen feudal en Inglaterra. — Los hijos del conquistador en sus relaciones con el Estado y con la Iglesia. — Guerra civil hasta los Plantagenets. — Resúmen. 188

LECCION V.—*La reconquista y el feudalismo en la Península Ibérica.* 1037 á 1109. — Situación respectiva de Arabes y Cristianos. — Unión de Leon y Castilla en Fernando I, é impulso dado á la nueva monarquía. — Separación de Leon y Castilla: guerra civil: sus consecuencias. — Conquista de Toledo: entrada de los Almorávides en España: encuentros. — Cambios introducidos en la disciplina de la Iglesia española en el reinado de Alfonso VI. — Condiciones del régimen feudal en Castilla y en los demás estados de la Península Ibérica. — Resúmen. 234

LECCION VI.—*El feudalismo y el imperio en Italia y Alemania.* 1024 á 1050. — Noticia geográfico-histórica de Italia y Alemania al comenzar la casa de Franconia. — Conquista de la Italia meridional por los Normandos. — Repúblicas italianas. — La Lombardía. — Roma. — Conrado II y Enrique III como emperadores de Alemania. — El régimen feudal en Italia y Alemania. — Resúmen. 300

SEGUNDA SECCION.

EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO.

LECCION VII (PRELIMINAR).—*Cómo nace y se forma el Pontificado en lo espiritual, dentro de la Iglesia. — Cómo nace y se forma en lo temporal, con relación á la sociedad. — El Imperio. — Su renovación por Carlomagno y su pacto con los Pontífices. — El Sacro Imperio romano-germánico. — Posición del problema entre el Pontificado y el Imperio, y criterio para resolverlo. .* 343

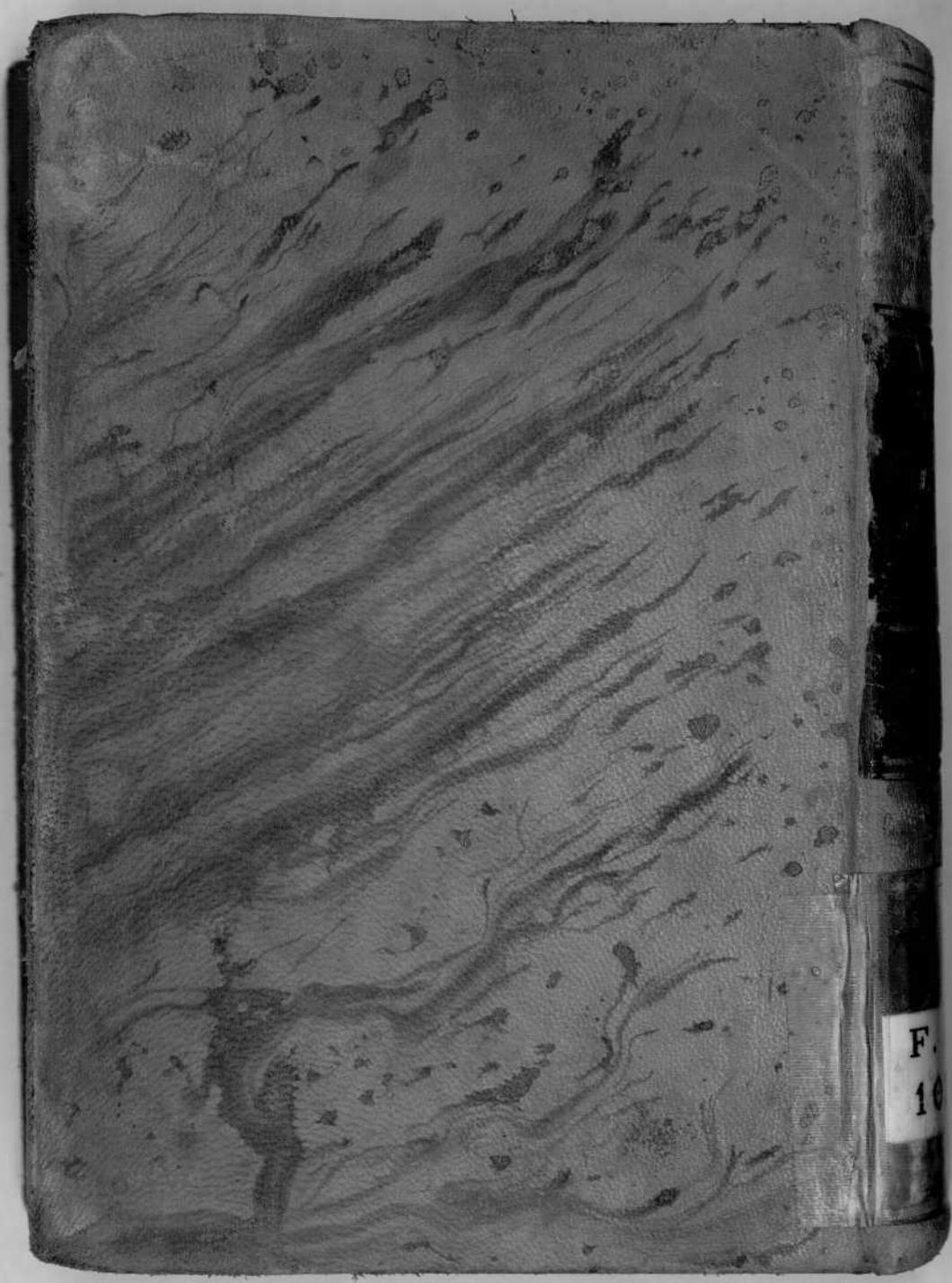
LECCION VIII.—*El Pontificado y el Imperio en tiempos de Gregorio VII.* 1073 á 1086. — Estado de la sociedad y de la Iglesia al ascender al Pontificado Gregorio VII. — Propósitos de Reforma en los tiempos á él anteriores. — Gregorio VII Papa: su pensamiento y sus actos en el orden religioso. — Su pensamiento y sus actos en el político. — Enrique IV, como Emperador de Alemania. — La cuestión de las Investiduras. — Altercados entre el Sacerdocio y el Imperio hasta su reconciliación en Canosa. — Ruptura de la reconciliación y guerra. — Muerte de Gregorio VII: juicio acerca de su Pontificado. — Resúmen 395

LECCION IX.—*Continuación de los altercados entre el Sacerdocio y el Imperio.* 1086 á 1138. — Pontífices que siguieron á Gregorio VII. — Enrique IV y sus hijos. — Muerte de Enrique IV. — Nuevos altercados y nueva guerra entre Enrique V y los Papas. — Concordato de Worms. — Fin de las Investiduras y de la casa de Franconia. — Movimiento religioso. — Fuentes históricas. 503



LIBRO MAYOR Y CARACTÉRICO





COMPENDIO
DE HISTORIA
GENERAL

3

F. A.

10240